

# *Los Estudios en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de León*

## *(III) El Grado*

*Dra. Gregoria Margarita González Cuervo  
Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León*

*Dra. Cristina Hidalgo González  
Dpto. Economía y Estadística. Universidad de León*

Los Estudios universitarios oficiales de **Grado** vienen regulados en el Real decreto 55 / 2005, de 21 de enero (BOE, núm. 21 de 25 enero 2005). Sin embargo el Documento de Trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia, de 26 de septiembre de 2006: «**La organización de las Enseñanzas universitarias en España**»; concreta algunas proposiciones de interés.

- Un único sistema organizado en **dos ciclos consecutivos** (Grado y Máster), más el título de Doctor.
- La **acreditación de los títulos** cumplirá los requisitos establecidos por la **ENQA** (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*).
- Las **directrices** para la elaboración de títulos por ramas de Conocimiento, contendrán las condiciones para el diseño de títulos por parte de las universidades.
- **240 créditos ECTS** (*European Credit Transfer System*) será la duración estándar.
- La **denominación del título** será acorde con su contenido, coherente con la rama del saber y no conducirá a error sobre su valor académico, ni a confusión sobre su contenido profesional.
- Se proponen **60 créditos comunes** a cada Rama de Conocimiento (en nuestro caso. Ciencias Sociales y Jurídicas); las características de esta formación inicial se establecerán en las directrices para el diseño de los planes de Estudio.

El segundo elemento a tomar en consideración es el **Plan estratégico de la Universidad de León (2milseis/2milocho)**; en el que se establece la Misión y los Objetivos de la misma.

### Misión:

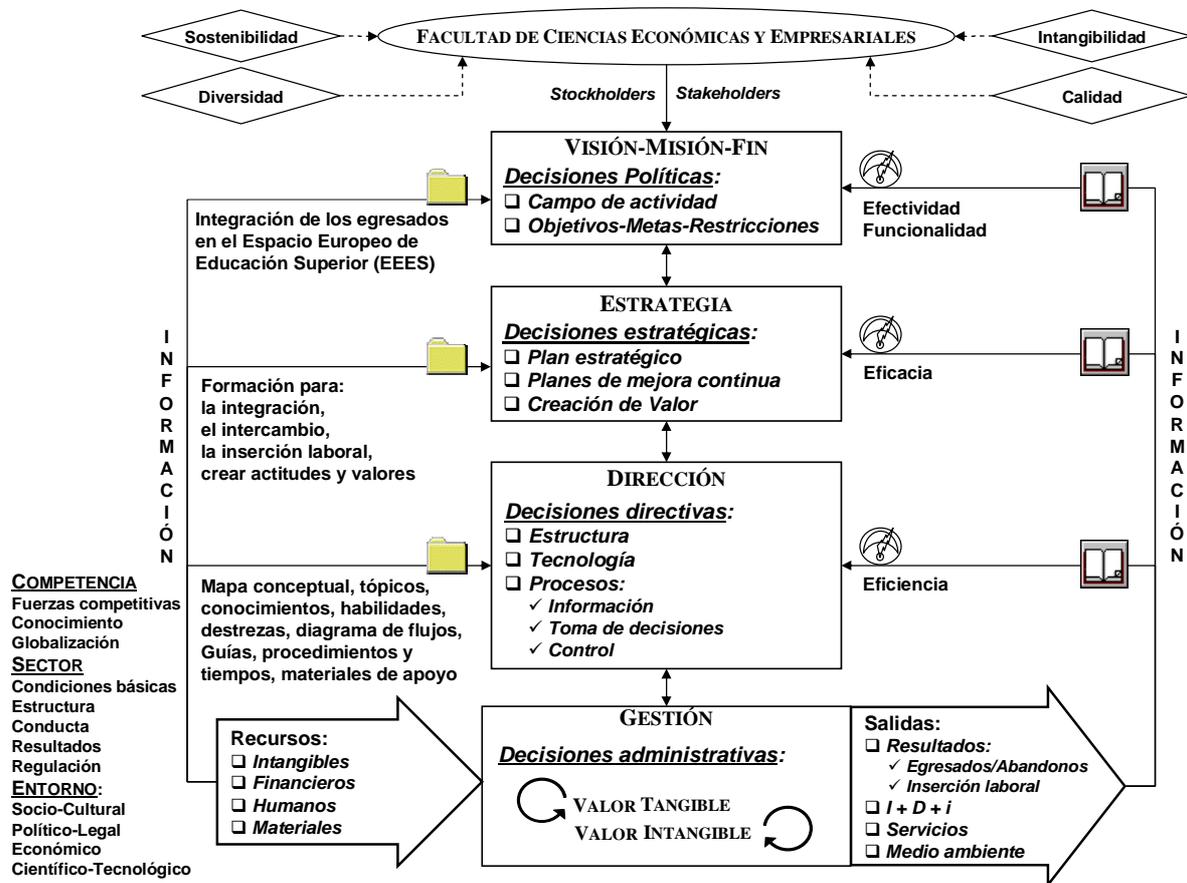
- Enseñanza de calidad y avance del conocimiento por medio de la actividad investigadora.
- Crear, enseñar y difundir ciencia, cultura, arte y tecnología, y contribuir al progreso social, económico y cultural.
- Proyección social, creación y difusión de hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente, abierta y plural.
- Cooperación internacional, integrar las tecnologías de la información y el conocimiento en la actividad universitaria.
- Formar a los estudiantes para su desarrollo intelectual y su inserción cualificada en el mundo laboral.

### Objetivos:

- Consolidar los polos de conocimiento ULE.
- Diferenciar y potenciar el perfil del titulado ULE.
- Reforzar las conexiones con el entorno próximo y ampliar las internacionales.
- Mejorar el soporte de los servicios universitarios.

Por todo ello, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León tiene que adoptar un sistema de toma de decisiones «jerárquicas» como el que se indica en la Figura.

Figura: Toma de decisiones en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULE.



En el primer nivel de decisión (decisiones Políticas) se define la «Visión-Misión-Fin»; identificando:

- El **campo de actividad**: los Programas y Títulos oficiales de Grado y de Posgrado.
- Los **Objetivos**, las **Metas** y las **Restricciones**: teniendo en cuenta la Universidad, el Centro y los Programas y Títulos.

La propuesta de un «Programa y Títulos oficiales de Grado» para una Facultad de estas características (con una historia y una evolución, comentadas en el número anterior), en un entorno, en el Sector de Educación y con una Competencia dada; puede, por ejemplo, ser la que se indica a continuación (utilizando el Plan estratégico de la ULE):

- **Economía.**
- **Administración y Dirección de Empresas.**
- **Turismo.**
- **Dobles titulaciones.**

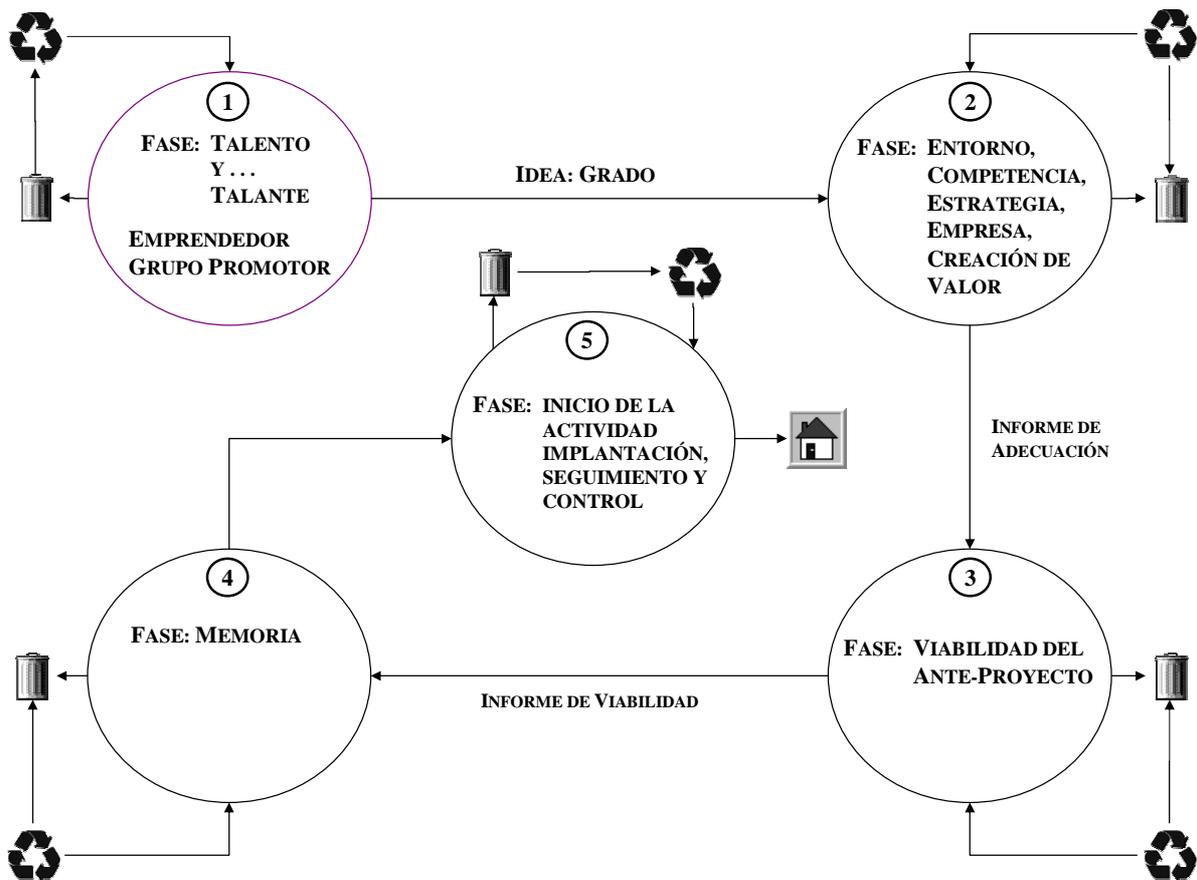
La **estructura** de los Planes de Estudio de la Facultad toma en consideración los **Principios** de:

- **Diversidad:** economías de gama, internacionalización.
- **Sostenibilidad:** las titulaciones deben poder mantenerse en el tiempo.
- **Calidad:** hacer mejor, más rápido, menos caro, innovando.
- **Intangibilidad:** Talento, Talante, Capital estructural.

La propuesta de «**Títulos oficiales de Grado**» debe seguir un procedimiento, en **Fases**, que considere la Facultad como un «**Proyecto Educativo**» integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), tal y como indica la Figura.

- **FASE 1:** identificación y evaluación del «Grupo Promotor»: El Emprendedor. Talento y . . . Talante.
- **FASE 2:** identificación y evaluación de la «Idea» en relación con el Entorno, la Competencia, la Estrategia, la Empresa, y la Creación de Valor.
- **FASE 3:** organización y análisis de la información que se obtiene al someter el «Ante-Proyecto» a un Estudio preliminar de Viabilidad.
- **FASE 4:** elaboración de la «Memoria» del Proyecto.
- **FASE 5:** «Inicio» de la actividad, «implantación», «seguimiento» y «control».

**FIGURA.- Sistema de ayuda para tomar la decisión de crear un Programa de titulaciones: Fases.**



En el **segundo nivel de decisión** (decisiones estratégicas) se define la estrategia y se establece:

- El **Plan estratégico** de la Facultad (integrado en el plan estratégico de la ULE).
- Los **Planes de mejora continua**.
- La **Creación de Valor**.

En el **tercer nivel de decisión** (decisiones directivas) se concreta:

- La **Estructura**.
- La **Tecnología**: presencial; Online; mixto.
- Los **Procesos**: información; toma de decisiones; control.

El **sistema de toma de decisiones jerárquico** se relaciona con:

- Los **Recursos (Entradas)**: intangibles; financieros; humanos; materiales.
- La **Gestión de Tangibles y de Intangibles**: para la Creación de Valor.
- Las **Salidas**: los resultados (egresados / abandonos; inserción laboral); I + D + i; Servicios a la Comunidad; medio ambiente.

La Figura recoge la información necesaria en cada nivel para la toma de decisiones y la información necesaria para el establecimiento de indicadores que permitan el control.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- FANJUL, J. L. «**Scientific Meetings Review**»: "The Decision of creating a tourism Firm", **2006**, núm. 2, 97-109.
- FANJUL, J. L. «**Talento y . . . Talante**»: Lección Inaugural del Curso Académico 2003-2004, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.
- FANJUL, J. L. y CASTAÑO, F. J. «**Proyecto Empresarial**»: 2001, Editex, Madrid.
- FANJUL, J. L. y TASCÓN, M<sup>a</sup> T. «**Economía y Organización de Empresas**»: 2000, Editex, Madrid.